

# Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47557/2015

# CÓRDOBA, 23 FEB 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, solicita modificación de presupuesto en su planta de personal Docente; atento lo informado a fs. 13 por la Dirección General de Personal y a fs. 14 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 14 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente modificación de planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior. La Planta de Cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Contribución Gobierno Nacional".

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Córdoba Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 163

### "2016, Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"





**SPGI** 

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional



Dirección General de Presupuesto

Exp. Nº 0047557/2015 CÓRDOBA, 1 de febrero de 2016

#### PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS

1 – Personal

11 – Permanente

70 - Personal Docente

Dep: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Apertura Programática: Prog. 24 - Subprog. 00 - Proy. 00 - A.E. 01

#### Supresiones:

Cant.	Cargo	Puntos Equivalentes(*) Mensual 0,93	
2	121 - Prof. Ayud. "B" D.S.		
Cuancianas		Total supresiones	0,93
<u>Creaciones:</u> 1	111 - Profesor Adjunto D.S.	0,79	
		Total creaciones	0,79

(\*) Equivalencia docente: 1 punto = sueldo básico de 1 Profesor Titular D.S

La presente modificación de planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Planta de Cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Contribución del Gobierno Nacional".

ELÉVESE a consideración del Señor Rector y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Atentamente.

Mar/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI Directora General de Presupuesto Dr. SERGIO F. OBEIDE Secretario de Planticación y Gestión Institucional

Artigas 160 | 5º Piso | Teléfono: (54 351) 4266228 - 4266203 Web: <u>www.unc.edu.ar/gestion</u> | CP. X5000KVD | Córdoba | Argentina